Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Universidad de Buenos Aires, su agrado, beneplácito y estímulo por el reciente descubrimiento de neutralización de una proteína tumoral que permite hacer más efectivos los tratamientos y terapias contra el cáncer.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 8/2014